

## **La naturalización, domesticidad y racialización de la emigración femenina en el estado español**

Carmen Gregorio Gil<sup>1</sup>

La producción de diferencias de género en la división del trabajo en el contexto económico y político internacional ha sido analizada en múltiples trabajos. Se expresa en la creación de trabajos específicos para hombres o mujeres en las empresas de capital transnacional situadas en países en vías de desarrollo – turísticas, manufacturas, alimentación, componentes electrónicos, textiles, de servicios (Charlton 1984; Fernández-Kelly, 1982; Nash & Fernández-Kelly, 1983; Ong, 1987; Safa (1981a, 1982, 1990; Staudt & Jaquette 1983) -, en el establecimiento de bases militares o zonas de turismo internacional (Enloe, 1989), pero también, como un hecho más del capitalismo internacional, en los flujos migratorios en función de los “empleos” que se “crean” para la población inmigrante (Fernández-Kelly, 1983; Heyzer, 1982; Phikaclea, 1983, 1988; Safa 1983; Sassen-Koob, 1980), Lamphere, 1987; Stier & Tienda, 1992; Young, 1982). Los significados de género y un orden de relaciones sociales y económicas estructuran la división del trabajo desde la lógica del capital transnacional. Así, las mujeres en diferentes países son llamadas a ocupar trabajos que requieren habilidades consideradas “femeninas” -destreza manual, coordinación ojo-mano – o cualidades encarnadas en las mujeres –paciencia, minuciosidad, sumisión, limpieza, afectividad-. La naturalización de su trabajo y el orden de relaciones de género en el que su trabajo es considerado como una contribución complementaria a los ingresos de la unidad familiar o una actividad secundaria, sostiene las condiciones económicas en las que éste se produce: bajos salarios, flexibilidad precarización de las condiciones laborales, discriminación horizontal y vertical prohibición de sindicarse, relaciones paternalistas y protectoras e invisibilidad<sup>2</sup>.

Por lo que se refiere a las migraciones internacionales ha sido suficientemente estudiado cómo los flujos de mano de obra al regularse desde la lógica del mercado capitalista se producen no sólo a partir de desigualdades de clase y género sino también de extranjería o país de origen (Lamphere, 1987; Phizacklea 1983, 1988). En el caso de la emigración acontecida en el Estado español en las dos últimas décadas las desigualdades de clase, extranjería y género

---

<sup>1</sup> Departamento de Antropología social. Universidad de Granada. [carmengg@ugr.es](mailto:carmengg@ugr.es)

<sup>2</sup> Vease un análisis comparativo de las condiciones en las que se produce el trabajo de las mujeres en diferentes regiones en Bifani (2002).

se concretan en los sectores económicos desvalorizados en los que ésta se ocupa – servicio doméstico, construcción, agricultura y otros servicios-. Pero además se imbrican con estas desigualdades producidas en un mercado de trabajo que diferencia entre la mano de obra nacional y extranjera, otras diferenciaciones según país de origen y tipo de residencia expresadas en normativas que regulan los derechos de los extranjeros en territorio nacional<sup>3</sup>

En esta comunicación me propongo analizar los significados de género asociados al trabajo en el sector servicio doméstico, en su relación con otros significados de clase, inmigración y diferencia cultural que vienen configurando el trabajo en este sector en el contexto del Estado español como un trabajo de mujeres inmigrantes diferenciadas culturalmente y ‘racializadas’. Como han puesto de manifiesto Sanjek & Colen (1990) desde una perspectiva etnográfica, el trabajo en el servicio doméstico comporta significados diversos en contextos históricos y económicos específicos<sup>4</sup> donde toman diferente valor las diferenciaciones sociales, por lo que analizar la producción de este trabajo desde un punto de vista constructivista y feminista requeriría de la realización de estudios contextualizados que nos permitiesen dar cuenta de los mecanismos de reproducción social de este trabajo en el contexto transnacional.

Me propongo mostrar aquí algunos datos basados en mi trabajo etnográfico desarrollado entre los años 1991 y 1996 en el contexto de origen y de llegada del flujo migratorio producido entre República Dominicana y el Estado español<sup>5</sup>, con la intención de abrir paso a la discusión teórica y metodológica sobre la problemática anteriormente expuesta.

## **La naturalización del servicio doméstico**

En el contexto de crisis de reproducción en el que se produce la emigración procedente de regiones empobrecidas de República Dominicana<sup>6</sup> y ante las pocas opciones que posibilita el mercado de trabajo español a las mujeres extranjeras no comunitarias, la venta de su fuerza de trabajo convertida en servicios domésticos, constituye una estrategia de producción de ingresos en una economía transnacionalizada. Por su parte, el alza de un sector en declive en la economía

---

<sup>3</sup> Para un análisis de la construcción de categorías de exclusión en la legislación española sobre extranjería y en las políticas públicas de integración de la población inmigrante véase Giménez (1996), Maquiera Gregorio y Gutierrez (2000) y Suarez Navaz (1999).

<sup>4</sup> Para un análisis histórico de la ocupación del servicio doméstico en Madrid en conexión con las divisiones sociales por la que ha venido caracterizada véase Sarasua (1994).

<sup>5</sup> Ver el desarrollo de esta etnografía en Gregorio Gil (1998).

<sup>6</sup> En concreto comunidades rurales situadas en la Región Suroeste del país.

española<sup>7</sup> toma relación con hechos de que acontecen en los años 80 como son la importante incorporación de las mujeres españolas al mercado de trabajo, el aumento de la renta familiar en las clases medias, los nuevos estilos de vida y consumo, el envejecimiento de la población y la no asunción de los poderes públicos de los costes de reproducción, asumidos por las mujeres españolas que ahora se incorporan al mercado de trabajo.

La emigración de las mujeres originarias de la región Suroeste de República Dominicana a España se vincula con la creciente demanda de trabajadoras en un sector de la economía española desvalorizado por la población nacional, el denominado sector de servicio doméstico<sup>8</sup>, que se irá retroalimentando con la disposición de la mano de obra extranjera que asegura una amplia red de parentesco femenina<sup>9</sup>.

La desvalorización del servicio doméstico en el contexto del Estado español se concreta institucionalmente en la existencia de un Régimen Especial de los trabajadores del servicio doméstico regulado por el Real Decreto 1424/1985 que reconoce menos derechos que a los trabajadores que se desempeñan en los sectores incluidos en el Régimen General de los trabajadores. A este tratamiento desigual se añade el recorte de derechos que supone la condición de extranjería con respecto a la ciudadanía española<sup>10</sup>.

Pero la desvalorización que entraña el trabajo del servicio doméstico se sustenta en un sistema de representaciones culturales que presupone que para su realización no se requiere ninguna cualificación, sino de habilidades que poseen las mujeres por el hecho de su desempeño esperable en tanto madre y esposa. Esta naturalización lleva a considerar que todas las mujeres tienen la misma relación con este trabajo sin importar el contexto cultural, político e histórico en el que las diferencias de género toman sentido<sup>11</sup>. Pero además, su realización dentro del

---

<sup>7</sup> Hasta los 70 el servicio doméstico se nutría de las migraciones de mujeres procedentes de economías rurales. De forma paralela al cese de las migraciones rurales-urbanas se produce una disminución del reclutamiento de mano de obra en este sector. Es a finales de los años 80 cuando las estadísticas ponen de manifiesto el aumento de la mano de obra en este sector, en conexión con el aumento de las inmigrantes femeninas no comunitaria (Herranz, 1996; Ioé (1991).

<sup>8</sup> Que incluye una amplia gama de actividades –gestión del hogar, limpieza, jardinería, cuidado de personas dependientes- relacionadas con los denominados servicios de proximidad y que tienen en común su desarrollo dentro del ámbito doméstico.

<sup>9</sup> En Gregorio Gil (1998) planteo en mayor profundidad la importancia que en esta emigración han tomado las redes de parentesco femeninas, fundamentalmente hijas, hermanas y abuelas.

<sup>10</sup> Para el análisis de las implicaciones del recorte de derechos que implica la regulación de este empleo en interacción con las condiciones de las mujeres inmigrantes trabajadoras en este sector ver Gregorio y Herranz (1996), Herranz (1997), Ioé (1991) y Solé (1994).

<sup>11</sup> Incluso desde los análisis feministas como ha criticado Glen (1992) se parte de la “experiencia femenina universal” en lo tocante a la relación de las mujeres con el trabajo doméstico (1992:2).

espacio considerado “privado” del hogar implica un menor reconocimiento como trabajo, en tanto que una condición definitoria del “trabajo” es que tenga lugar fuera del domicilio. Como ha analizado Martínez Veiga (1995) en el desarrollo de las primeras leyes laborales protectoras de 1900 en España se expresaba la ideología a la que el autor se refiere como el “sagrado del hogar<sup>12</sup>” que implicaba la consideración del hogar como terreno privado e íntimo y por al margen de la intromisión legislativa. A lo que se añadía el que la legislación española en materia laboral eludía a los “servidores domésticos” expresándolo con claridad o excluyéndolos sin declararlo (Martínez Veiga 1995:215-216).

El actual régimen especial de los trabajadores del servicio doméstico se sustenta en esta diferenciación privado/público mediante la que es conceptualizado y como consecuencia reconocido y regulado este trabajo, pero también como hemos indicado en la naturalización mediante las que son caracterizadas las tareas.

La invisibilidad y desvalorización del trabajo del sector servicio doméstico que desempeñan mayoritariamente mujeres inmigrantes procedentes de países no comunitarios se manifiesta, por ejemplo, en la concepción de la población inmigrante en los planes de integración social en tanto que “trabajadores inmigrantes y sus familias” de la que parecen estar excluidas las mujeres trabajadoras, al nombrarlas exclusivamente en su papel como cuidadoras, socializadoras e integradoras de la familia en la sociedad de acogida.

Pero la naturalización de las tareas requeridas para el desempeño de estas actividades se “encarna” no sólo en el hecho de ser mujer, también en una suerte de clasificaciones o diferenciaciones que remiten del país de origen, la diferencia cultural o a características fenotípicas. Como muestran las argumentaciones dadas por la responsable de una agencia de contratación de empleadas en el servicio doméstico<sup>13</sup> recogidos por Herranz (1997):

*«Nuestros clientes son diputados, condes, cantantes... y... ¿qué sé yo?... vamos yo no metería en mi casa a una dominicana... yo he estado en Santo Domingo y... que quieres que te diga... son unas guarronas...las marroquíes igual»* (1997:96)

Detrás de esta argumentación subyace la necesaria cualificación - conocimiento de normas protocolarias, habilidades de trato, presentación, gestión

---

<sup>12</sup> Martínez Veiga (1995:178-180) a partir del texto de González de Castro (1914).

<sup>13</sup> En el año en que fueron recogidos los datos por Herranz –1993- estas agencias no estaban reconocidas legalmente, lo que desde mi punto de vista constituye un dato más de la arbitrariedad en la contratación de trabajadoras en este sector. Agradezco a Yolanda Herranz el haberme facilitado esta información.

del hogar, etc.- requerida para la realización de trabajo doméstico en hogares de élite –diputados, condes, cantantes-, pero expresada sin embargo en términos de socialización de “clase” que opera desde categorías encarnadas en las mujeres en su relación con la limpieza -*son unas guarronas*- apoyándose en representaciones sociales de un países de origen desgajado de condiciones económicas y sociales concretas –*yo he estado en Santo Domingo*- para constituirse en esencia encarnada en las mujeres ‘etnizadas’ –dominicanas y marroquíes- que producen su exclusión – “*Vamos yo no metería en mi casa a una dominicana*”-

El color de piel también es utilizado en la demarcación de exclusiones y jerarquizaciones, como nos muestra este otro discurso:

*«No me gusta emplear a dominicanas y marroquíes porque me dejan mal... además yo no es que sea racista... pero, los negros o gente oscura no me gustan... los colombianos, peruanos son morenos pero aceitunados... como andaluces; no me gusta cogerlas... porque... son de lo más tirao... como las marroquíes... trabajan por lo que sea y no saben hacer nada» (1997:96)*

### **Ellos: ‘amas de casa’ y bailarinas<sup>14</sup> Ellas: honestamente en casa de familia**

El flujo migratorio a España<sup>15</sup> no puede ser entendido al margen de las representaciones sociales que lo han ido configurando como un “lugar de emigración para las mujeres”.

Para la población dominicana la emigración a España está vinculada con el trabajo en “casas de familia” o sexual “bailarinas”. En una conversación mantenida en República dominicana con un hombre dominicano nos expresaba lo siguiente acerca de porqué el no había emigrado a España

*«Porque el trabajo que hay es para amas de casa, el hombre la mayoría no tienen que hacer. En mí, personalmente no me ha dado ilusión. Los trabajos que hay, la gente no va a hacer esos trabajos, los hombres que tienen que hacer esos trabajos no duran allá. La gente no hace aquí esos trabajos, allí hay hombres que han contado vidas amargas, teniendo que vivir de las mujeres, yo no me acostumbraría a una vida así. A esa gente les llaman chulos. Un hombre de campo impuesto a producir y a ganar, no se adapta, y nosotros somos muy orgullosos».*

---

<sup>14</sup> Terminos utilizados por la población dominicana para referirse a las mujeres que se dedican al trabajo de servicio doméstico y al trabajo sexual.

<sup>15</sup> Hay que tener en cuenta que España no es el único ni mayoritario destino de la población dominicana como muestra su historia migratoria y la elevada cifra de población nacida en República dominicana que residen en EEUU, Puerto Rico y otros países del caribe.

En las razones que da este hombre para no emigrar toma un lugar importante el desprestigio que comportan los trabajos que podrían encontrar en España -“la gente no va a hacer esos trabajos”- así como el rechazo a las relaciones de dependencia económica derivadas de tener que “vivir de las mujeres” o de la imposibilidad de no “producir y ganar”.

Entre los motivos por los que los hombres se ven disuadidos a emigrar parecen encontrarse las relaciones de subordinación por las que se caracterizan los trabajos posibles en Madrid –trabajo por cuenta ajena en los sectores del servicio doméstico, construcción y servicios-

La búsqueda de los hombres de trabajos que reporten ganancias o plusvalía aparecía también en la conversación que mantenía con una mujer inmigrante y su esposo, en el momento en que discutían acerca de las razones que mueven a las mujeres a la elección de cónyuge. Él insistía en que las mujeres eran “*metalizadas*”, es decir que buscaban hombres con recursos económicos, ella destacaba, en el mismo sentido que a los hombres no les importaba que la esposa los mantuviese, decía a “*la mayoría de los hombres sureños<sup>16</sup>, el noventa por ciento les gusta que los mantengan*”, a lo que es alegó:

*«Bueno, el caso que se da ahí, es la situación económica. Lo que pasa que algunas veces, hay más lugar para la mujer trabajar que para el hombre. En los países como éstos que son subdesarrollados, que no tienen desarrollo... Y el hombre no tiene fuente de trabajo por medio a la situación económica que se da en el país. No es porque el hombre quiere que la mujer lo mantenga, porque el hombre dominicano no quiere ni que el mismo gobierno, el Estado le dé nada... pero se da el caso que si el hombre no tiene de dónde producir, o invertir capital para sacarle plusvalía o ganancia, o lo que sea... Es el caso que se da cuando la mujer tiene más lugar para trabajar que el hombre, y el hombre está obligado por lo menos a comer parte de lo que la mujer gana. Esa es la situación económica que se da».*

A partir de los argumentos expuestos podemos observar la diferenciación que parece establecerse entre el trabajo de los hombres asociado a la inversión de capital y la consecuente plusvalía y ganancia<sup>17</sup> y el de las mujeres que lo sitúa en ese amplio “lugar para trabajar” que no parece derivar de relaciones empresariales sino de su “naturaleza femenina”.

Las explicaciones de las mujeres al porqué no han emigrado sus esposos también muestran representaciones diferenciadas del trabajo en términos de género

---

<sup>16</sup> Originarios de la Región Suroeste.

<sup>17</sup> Hay que observar que esta región estaba conformada en su mayoría por pequeños propietarios agrícolas.

*«Los hombres no consiguen trabajo (...) pasan trabajo. Las mujeres se defienden más en una casa. Un hombre tiene que "pegar block" o irse en un matrimonio<sup>18</sup> ... Las mujeres es más fácil quedarse en una casa».*

*«¡No!, No ha ido, no. Es que los hombres la pasan por ahí muy mal. Yo antes quería que fuera, pero después que yo vi que los hombres están pasando tanto trabajo, no... Porque las mujeres ¡no! nosotras vamos a la casa (...)*»

La desvalorización que comportan para los hombres las representaciones feminizadas de esta emigración toman también relación con el mercado del sexo, como nos muestra el comentario de este hombre dominicano que trabajaba en una empresa de informática en Madrid, al hablarme de lo que le comentaron sus amigos a modo de burla cuando en algún momento les expreso su intención de emigrar a España *¿Y a qué vas a España a bailar desnudo?*

La interpretación de la emigración de mujeres como una emigración con fines sexuales aparecía con frecuencia en las entrevistas realizadas y fue eje de diferentes discusiones que surgieron en el encuentro al que asistí sobre "Migración Internacional de Mujeres"<sup>19</sup>. En este encuentro las personas que participaron -en su mayor parte mujeres dominicanas pertenecientes a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales- denunciaban la creencia, fuertemente arraigada, de que un número importante de mujeres que habían emigrado a España ejercían la prostitución. En las entrevistas que realicé a mujeres inmigrantes de la región hacían referencia, con cierto disgusto, a la "mala creencia" acerca de las mujeres que habían emigrado a España.

*«Como uno se lo pasa... Lo que pasa que aquí han muchísima gente, tiene ... eh, mala creencia de las mujeres que estamos allá. La mayoría de la gente aquí cree que las mujeres que estamos por allá la mayoría no estamos trabajando honestamente, sino que nos ganamos el dinero muy fácil ¡Ve! La mayoría de la gente es lo que se piensa que nos lo ganamos muy fácil y no es así, tu ves, porque puede ser que hayan dos o tres que se lo estén ganando fácil, pero esas que se lo están ganando fácil aquí también se lo ganaban fácil. Porque yo digo la mujer que hace esas cosas estaba acostumbrada aquí a hacerlo también. La que lo hace allí, lo hace allá y lo hacen donde quiera que vaya (...) Estamos trabajando*

---

<sup>18</sup> Se refiere a trabajar en el sector servicio doméstico en la modalidad de internamiento junto con su esposa "en matrimonio".

<sup>19</sup> Organizado por diferentes instituciones públicas y privadas de España y República Dominicana en agosto de 1993: Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) y Asociación de Mujeres Dominicanas en España (AMDE).

*honestamente en casa de familia, bajo la responsabilidad de la señora de la casa. Yo sé, todas las dominicanas que estamos en Madrid nos vemos siempre»*

### **La continuidad del trabajo en casa “de familia” y el cambio: “extranjera y negra”**

Por último me referiré al significado que otorgan las inmigrantes, que desempeñaban una profesión no reconocida antes de emigrar, a su trabajo en el servicio doméstico para mostrar la relación entre aspectos que aparecen como continuidades y aspectos que son desatacados como cambios al tomar relación con las nuevas relaciones de producción. Dichos cambios toman como referente las diferenciaciones de clase, raza y extranjería. Es el ejemplo de esta mujer que al ser preguntada por los cambios acontecidos con su emigración, señala en términos negativos el hecho de tener que:

*“Trabajar en casa de familia. En mi país nunca lo hice, a menos que en mi propio hogar”*

Al marcar la proximidad entre el trabajo en casa de familia que ahora realiza en Madrid y el que realizaba en su propio hogar, enfatiza la posición de “clase” negativa en la que ahora se sitúa –en mi país nunca lo hice-. Aunque en la región suroeste entre las estrategias económicas que realizan las mujeres se incluyen algunas tareas domésticas remuneradas como lavar y planchar ropa, coser, apoyar en el cuidado de los menores, es muy diferente trabajar como doméstica en una casa. Este trabajo está muy desvalorizado y sólo las mujeres más pobres y racializadas son las que se prestan sus servicios dentro de estas relaciones de producción, a cambio de su manutención básica. A estas mujeres se les llama “chopas” término utilizado despectivamente, que connota diferenciaciones de clase, género y raza.

Esta otra mujer pondrá énfasis en su condición de extranjera

*“A mi me parece que se trabaja lo mismo, lo que pasa es que el trabajo de aquí es más fuerte y algunas españolas tratan a una muy mal en su trabajo por ser extranjera”*

Siendo en este otro caso la cuestión racial, encarnada en el color de la piel

*«Yo personalmente he vivido muchas experiencias de donde trabajaba, y eran buenísimos- pese a ver que tú eras negra-, y por ello de ser negra es aparte. Donde el perro se podía sentar en los muebles, que es un perro, y yo porque sea negra no podía sentarme en sus muebles, porque ponía cara (...) y entonces el perro que es un perro ¿por ser negra? (...) Y que debe de saber que con todo el dinero y el*



*glamour que tenga, es negro, y negro, es negro. Me decía: tu eres una chica muy guapa, muy pulida, muy distinguida a muchas que he visto, pero... Aquí te conseguirías al hombre que tú quisieras pero lo que pasa es que si no fueras negra fuera distinto, todo cambiaría más a su ritmo. Me decía, eso si es verdad. Pero, ¡así es la vida!. Luego hay mucha gente buena que no le da mente a eso»*